



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Palacio de Justicia – Oficina 418
ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MAGISTRADO PONENTE: JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

MEDIO DE CONTROL	REVISION DE ACUERDOS
DEMANDANTE	MAURICIO AGUILAR HURTADO en calidad de GOBERNADOR DE SANTANDER
DEMANDADO	ACUERDO No. 008 del 18 de mayo de 2021 Expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ SANTANDER
RADICADO	680012333000-2021-00480-00

Se **FIJA EN LISTA** en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de diez (10) días hábiles a partir del catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) la revisión de Acuerdo No. 008 del 18 de mayo de 2021 del Municipio de La Paz (S) hasta el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021); de conformidad con los arts. 210.2 del CPACA, los arts. 110 y 134 inciso 4 del Código General del Proceso.

LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des05tadmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErQSwTWusThBpEzUj89vCQsBieVgl83hOM8ILkdpcD0lqQ?e=YYD8Gy

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
Secretaria